Chubb
Av. L. N. Alem 855, Piso 19
C1001AAD Buenos Aires
Argentina

T +5411.4114.4000
www.chubb.com/ar

CERTIFICADO DE COBERTURA Nº 158388

Se deja constancia por medio de este Certificado de Cobertura, que *CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.* otorga una Cobertura de Accidentes Personales al Asegurado:

GGP S.A

como contratante o tomador de la pólizas en base a las términos que a Continuación se establecen:

Vigencia desde: 01/06/2022 Vigencia hasta: 01/06/2023

Póliza: 2559027
Ubicación de Riesgo: República Argentina
Extensión de la Cobertura: Jornada laboral con itinere

BENEFICIOS Y SUMAS ASEGURADAS en caso de un accidente:

Pérdida de la vida	$ 3.000.000. - POR PERSONA
Invalidez Permanente total	$ 3.000.000.- POR PERSONA
Invalidez Permanente parcial	$ 3.000.000.- POR PERSONA
Gastos de Asistencia Médica - Farmacéutica por Accidente	$ 100.000.- POR PERSONA

ASEGURADOS:

Federico Pereyra Iraola DNI 13.416.578, F. Nac. 27/08/01957
Cecilia Pereyra Iraola DNI 31.208.312, F. Nac. 31/08/1984

Cláusula: DE NO REPETICION

CHUBB Seguros Argentina SA renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición contra: **(*)** sus funcionarios, empleados y obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la ley 24.557 o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal alcanzado por la cobertura de la presente póliza, por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

(*) A favor: Akapol S.A.

BENEFICIARIO:

El tomador

De acuerdo a la declaración efectuada por el Asegurado, la presente póliza se emite teniendo en cuenta que los mismos se desempeñan como: **Personal, gerente o jefe**

Chubb
Av. L. N. Alem 855, Piso 19
C1001AAD Buenos Aires
Argentina

T +5411.4114.4000
www.chubb.com/ar

PRODUCTOR Y ASESOR:

MIGUENS EMILIO RAMON

Lugar: Se emite el presente Certificado en Buenos Aires, Argentina

Fecha: El día, 10 de enero de 2023.



Ramon Moreira
A&H and Life Brokers Manager

Aprobado por la Superintendencia de Seguros de la Nación. El presente Seguro se emite en base a las condiciones generales de los Seguros de Accidentes Personales.

El presente certificado tiene una validez de 15 días desde la fecha de su emisión